

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE – CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.1100
19 de febrero de 1998

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA QUINTA REUNIÓN DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS
Y OTRAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LAS ACTIVIDADES FUTURAS PARA PROMOVER LA INTEGRACIÓN
DE LA MUJER EN EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y
EL CARIBE**

(Santiago de Chile, 18 y 21 de noviembre de 1997)

ÍNDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-3	1
Mandato	1	1
Lugar y fecha de la reunión	2	1
Asistencia	3	1
B. RESUMEN DE LOS DEBATES	4-19	1

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Mandato

1. La quinta Reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre las actividades futuras para promover la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe fue convocada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Acción Regional (PAR) aprobado en la primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social, celebrada en La Habana, Cuba, en 1977. En el Plan de Acción Regional se dispone que "la Secretaría de la CEPAL consultará con los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas que tengan programas dedicados a la integración de la mujer en el desarrollo".

Lugar y fecha de la reunión

2. En cumplimiento de los mandatos mencionados, el 18 y 21 de noviembre de 1997 se celebró en Santiago de Chile la quinta Reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre las actividades futuras para promover la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe.

Asistencia

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS) y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Asistieron también a la reunión representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

4. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dijo que el propósito de la reunión era intercambiar información en el marco de la Conferencia

Regional y aprovechar también la ocasión para analizar problemas comunes a los organismos especializados, más allá de dicho encuentro.

5. Antes de iniciar el debate, la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL señaló que en esta oportunidad la Conferencia Regional sería diferente de lo habitual, dado que los países habían asumido responsabilidad sustantiva con respecto a los dos temas elegidos, a saber, acceso al poder y participación en la toma de decisiones, y desarrollo sostenible, pobreza y género. Argentina y México expondrían sobre el primer tema, y Cuba y Honduras sobre el segundo. El resto de los países participantes darían a conocer sus reacciones, buscando la forma de implementar medidas sobre la base de los éxitos ya logrados.
6. Por otra parte, los documentos con que contaban los participantes eran un texto oficioso patrocinado por el Gobierno de Chile, que contenía propuestas de políticas sobre ambos temas, y el "Consenso de Georgetown", en que figuraba la posición de la subregión del Caribe. Además, la Secretaría había preparado dos documentos de posición y varios documentos de referencia, sobre temas como los progresos en la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo; educación, y violencia en la pareja. Entre los documentos de los organismos, se contaba con un informe elaborado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) sobre pobreza y equidad de género. A continuación, las participantes se refirieron a la documentación preparada por los diferentes organismos. La representante del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) dijo que se había elaborado un documento sobre la feminización de la pobreza y otro sobre género y democracia.
7. La representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dijo que se estaban realizando estudios en 15 países de la región sobre macroeconomía, pobreza y equidad bajo la coordinación de la CEPAL y que en el marco de referencia de este proyecto se había aplicado el enfoque de género.
8. La representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) informó que se había preparado un documento para aportar un diagnóstico sobre la situación en el ámbito del empleo y la respuesta de dicha Organización, y que se estaban produciendo materiales sobre pobreza, género y empleo. Además, la OIT estaba organizando una reunión tripartita entre Argentina, Chile y Uruguay, sobre el acceso de la mujer a la adopción de decisiones económicas, y elaborando un proyecto titulado "Más y mejores trabajos para la mujer".
9. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL indicó que la estrategia de la institución consistía en incorporar el enfoque de género en el programa de trabajo de todas las divisiones, para lo cual se había recibido el apoyo de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). Los resultados habían sido alentadores, ya que los profesionales entrevistados habían manifestado cierta apertura, por entender que la aplicación de ese enfoque daba una dimensión más amplia a su trabajo. En cuanto al proyecto con la FLACSO sobre indicadores, deploró la falta de recursos, pero señaló que se habían enviado pedidos de información a diversas entidades en los países, para construir un listado básico.
10. Respondiendo a un planteamiento sobre la dificultad que ocasionaba la rotación de los participantes en las reuniones en cuanto a la difusión de información, la representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) mencionó varias actividades que estaba realizando dicho organismo y propuso que se celebraran encuentros con más frecuencia para asegurar un mejor seguimiento. La representante de la OIT dijo que era factible realizar reuniones pequeñas de intercambio de información como mecanismo permanente, para establecer relaciones entre

los organismos y maximizar los escasos recursos disponibles. La representante del UNIFEM, en cambio, señaló que era más fácil colaborar en iniciativas concretas.

11. La representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) apoyó la sugerencia de la delegada del UNIFEM y mencionó una iniciativa reciente sobre la defensa de los derechos de los adolescentes y el embarazo en la adolescencia. Indicó también que los esfuerzos por incorporar el enfoque de género en la programación del Fondo no habían despertado mayor resistencia, aunque era preciso determinar una forma adecuada de hacerlo. También se refirió a una publicación sobre las disposiciones de los códigos penales relativas a la mujer, y aclaró que ya se habían observado cambios en la legislación de algunos países. Destacó, asimismo, la importancia de las estadísticas y mencionó un proceso que se estaba llevando a cabo en el ámbito de la CARICOM para incorporar el enfoque de género en los censos del año 2000.

12. La representante de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) se refirió al tema de la información, en particular a la gravedad de la situación regional en ese campo, ya que las publicaciones estaban muy atrasadas y los indicadores eran difíciles de estructurar debido a la deficiencia de las estadísticas. Asimismo, después de dar varios ejemplos de los efectos de la falta de datos recientes y precisos sobre la realidad cotidiana de distintos grupos de mujeres y la formulación de políticas públicas de desarrollo, la representante de la FLACSO insistió en la importancia fundamental y estratégica de los censos en términos de desarrollo y solicitó el apoyo de la CEPAL para dar a conocer este hecho en sus países miembros.

13. El representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) explicó que su organismo estaba retomando el tema del género después de algunos años y, refiriéndose al mecanismo de coordinación interinstitucional propuesto en la reunión, mencionó un proyecto en curso sobre mujer y microempresa rural como ejemplo de espacio propicio para la colaboración de todos los organismos.

14. Al reanudar la reunión, el 21 de noviembre de 1997, la Consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo se refirió detalladamente a las actividades que se estaban realizando con miras a la institucionalización del enfoque de género en el trabajo sustantivo de la CEPAL. Mencionó varios proyectos piloto que se ejecutaban en la institución y que servirían de insumo para diseñar estrategias aplicables en los próximos años. Asimismo, hizo alusión al próximo período de sesiones de la CEPAL, en que se aprobaría el programa de trabajo para el bienio 2000-2001 y se intentaría incorporar el enfoque de género en el programa ordinario de trabajo y en los proyectos financiados con fondos extrapresupuestarios.

15. La representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó que su organización había logrado avanzar en la incorporación de la perspectiva de género, principalmente por medio del comité de medio ambiente e impacto social, que examinaba todos los proyectos al comienzo de la etapa de diseño, y cuyas áreas prioritarias eran los sectores sociales, la reforma del Estado, la participación ciudadana, los proyectos urbanos, los programas de medio ambiente y los reasentamientos humanos. Dijo que la Unidad de la Mujer contaba con un especialista en género en las tres áreas en que trabajaba el Banco en la región: el Cono Sur, Centroamérica y la Región Andina y el Caribe de habla inglesa. En cuanto a los ámbitos vinculados al género en que el Banco estaba emprendiendo proyectos de cooperación técnica, la oradora citó la capacitación laboral, el cuidado y desarrollo infantil y la violencia doméstica. Indicó que en 1998 se empezaría a definir una estrategia en el área de la salud reproductiva.

16. La representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) dijo que dicha institución estaba planificando proyectos en colaboración con ministerios de salud de la región y talleres de capacitación a nivel comunitario. Los proyectos se centraban en la violencia doméstica, la salud reproductiva y las mujeres indígenas, y la incorporación de las experiencias locales en los planes de los gobiernos. Destacó la importancia de definir indicadores que facilitarían el diagnóstico y la supervisión.
17. La representante de la FLACSO se refirió a los indicadores y al proyecto sobre el tema preparado en la CEPAL, y deploró la falta de recursos. Dijo que había mucho conocimiento disperso que se podía aprovechar en los centros académicos, organizaciones no gubernamentales y centros de investigación, y que las encuestas de hogares no eran muy representativas ya que no recogían datos fuera del sector urbano y de un número limitado de países.
18. El representante de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) hizo una reseña de las actividades más importantes realizadas por ese organismo desde 1994 y describió en detalle dos proyectos ejecutados en Colombia y Bolivia para aplicar un plan integrado para reducir las barreras que impedían la participación de la mujer en el desarrollo industrial. Señaló que se estaban preparando proyectos para Argentina, Brasil y Chile en ese mismo ámbito, y que Paraguay y Uruguay también habían manifestado interés en iniciativas similares.
19. Pasando nuevamente al problema de la coordinación, algunas delegadas consideraron conveniente que las reuniones entre organismos tuvieran una estructura más definida y se les informara de su celebración con la debida anterioridad. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo aclaró que ya se había intentado hacerlo, pero que la idea no había prosperado. A continuación, se propuso que existiera un mecanismo estable de coordinación en Santiago y que las invitaciones se cursaran directamente a las representantes, sin pasar por las presidencias de los organismos.